

blar del modo de vida del inmigrante en Aragón es tan ficticio como hablar del modo de vida del aragonés (2004:19). Sin embargo, han sabido plasmar a partir de los discursos de los inmigrantes distintas percepciones e interpretaciones que, en función de ciertas posiciones, trayectorias e intereses sociales, tienen los inmigrantes que residen en Aragón en su duro y difícil camino hacia la inclusión social en un mundo cada vez más globalizado.

ESTHER OLIVER PÉREZ
Universidad de Zaragoza

RIBAS, N.; ALMEDA, E., y BODELÓN, E. (2005): *Rastreado lo invisible: Mujeres extranjeras en las cárceles*, Barcelona, Anthropos, 2005, 188 pp.

Si el estudio de las cárceles es siempre complicado y está sometido a múltiples restricciones de todo tipo, el intento de estudiar las cárceles de mujeres lo es doblemente puesto que a la dificultad de acceso que presenta el sistema penitenciario en general se une la marginalidad añadida que sufre la fracción femenina encarcelada dentro de un universo penitenciario pensado desde, por y para los varones. Si a esta segunda dificultad añadida por razones de género le sumamos una tercera que consiste en investigar la realidad de personas presas, mujeres y además extranjeras, entonces el empeño investigador roza sencillamente lo imposible.

Precisamente por eso, porque es casi imposible conseguirlo, es por lo que resulta absolutamente necesario contar con algún material de investigación que nos permita entrar a conocer un poco de ese mundo en penumbra por el que transcurre la vida de quienes han sido invisibilizadas socialmente hasta desaparecer casi por completo de nuestra sociedad. El rastro que dejan las biografías de las mujeres extranjeras en las cárceles españolas está atravesado por una confluencia de factores diversos que las han terminado por someter a una triple exclusión: por el hecho de ser pobres, por ser mujeres y por ser extranjeras.

España ha pasado a ser el país de Europa occidental con la mayor tasa de población encarcelada (141 presos por 100.000 habitantes). Es verdad que estamos lejos de la tasa norteamericana (726) que en este terreno aparece como el mayor constructor de cárceles, prisiones y presos del mundo. Pero también en nuestro país el crecimiento del archipiélago penitenciario en las últimas décadas ha sido enorme, llevándonos a multiplicar casi por cuatro la tasa existente a comienzos de los ochenta (37 presos por 100.000 habitantes en 1983). Dentro de esta tendencia general, la población femenina encarcelada, siendo minoritaria dentro del conjunto de la población encarcelada en España (7,7%), es de las más abundantes dentro de la Unión Europea (3,7% en Francia, 4,7% en Italia, 5,1% en Alemania, etc.), siendo superada sólo por Holanda dentro de la UE.

Aunque sólo fuera por estos dos datos estrictamente cuantitativos: encarcelamos mucho, y encarcelamos a muchas mujeres, el tema merecería la pena que fuera estudiado.

En cuanto a la relación entre inmigración y sistema penal, hay estudios que muestran claramente la expansión a escala internacional de una tendencia creciente a identificar inmigración y delito, a partir de una utilización bastante equívoca e interesada de los datos sobre número de extranjeros encarcelados. Estas visiones simplistas que identifican inmigrante con delincuente, desconocen el funcionamiento de las instituciones de control social y la complejidad del proceso de construcción social del delincuente, que entre otros resultados, tal y como ha puesto de relieve Loïc Wacquant, convierte a los trabajadores pobres inmigrantes presentes en las sociedades más ricas en los «enemigos más convenientes» que puedan encontrarse dentro de esta Europa fortaleza donde la etnización del conflicto social en los medios de comunicación de masas y en los discursos de los políticos va alcanzando niveles alarmantes.

Teniendo en cuenta todos estos datos, no puede haber duda de la relevancia, interés y actualidad de la investigación que se recoge en este libro. Más aún cuando en nuestro país son particularmente escasos los estudios de tema penitenciario que parten de un trabajo de campo en contacto directo con los propios protagonistas del encierro carcelario. Por muchas razones de tipo histórico, político e institucional, la

universidad española se ha ocupado muy poco de la prisión, y cuando lo ha hecho ha sido de forma muy poco crítica con el sistema penitenciario realmente existente. Esto ha sido especialmente cierto para los estudios de corte sociológico. La dificultad de acceso a los centros, las reticencias a colaborar de las personas responsables, las invocaciones, justificadas o no, a los criterios de seguridad y mantenimiento del orden en las prisiones para impedir el encuentro entre investigadores y personas presas, sumadas al desinterés de la opinión pública por un tema que, una vez que pasaron los años inmediatamente posteriores a la transición democrática, quedó relegado al baúl de los recuerdos, son algunas de las razones que pueden explicar, aunque no justificar, el escaso número de estudios de investigación empírica sobre ese mundo radicalmente nuestro, aunque sistemáticamente negado y olvidado, que constituyen las cárceles existentes en nuestro país.

Las autoras, abordan desde una óptica feminista, y mediante técnicas de investigación social de corte cualitativo, el proceso complejo de criminalización que se da cita en las biografías de las mujeres extranjeras encarceladas en España, como consecuencia de la intersección de tres componentes: los cambios recientes acaecidos en la política penal que ha venido a reforzarse en detrimento de las políticas sociales; una política de extranjería que alcanzó cotas de extrema dureza a principios de esta década, y, final-

mente, una política antidroga de corte prohibicionista, diseñada a la medida de los intereses económicos de los países ricos que amparándose de forma más que dudosa en la protección de la «salud pública» acaba por cebarse punitivamente con los eslabones últimos de una cadena de actores muy heterogéneos entre sí, en términos de poder, responsabilidad, implicación, etc. Al final, la «mula», esto es, la mujer que carga con la droga y la lleva de un lugar a otro, sobre o dentro de su propio cuerpo, no es sino el resultado último y sangrante de un proceso complejo y difícil de desenrañar que ha hecho de muchas mujeres pobres procedentes de regiones geográficas muy concretas, como puedan ser los barrios empobrecidos de ciertas ciudades colombianas o el norte marginado de Marruecos, las víctimas propiciatorias más indicadas para nuestro sistema penal; víctimas no sólo de las redes mafiosas con las que la mayoría sólo han tenido un contacto muy esporádico, sino también de un sistema penal que encuentra enormemente adecuado y funcional, este tipo de presas, muchas de ellas «jefas de familia» en sus países de origen, que en su gran mayoría, se encuentran atrapadas en prisión como parte de una estrategia de supervivencia personal y familiar que las ha llevado a construir un proyecto migratorio en condiciones de enorme riesgo personal.

El libro tiene pues un enorme interés por el tema de que trata, por el enfoque teórico desde el que pretende entender el problema, por la

interdisciplinaria sociológica y jurídica que reúnen sus autoras y, sobre todo, por los testimonios de las protagonistas que en él se recogen. No obstante, hubiera sido de desear una mayor unidad y estructura de conjunto. La edición, no debe haberse cuidado suficientemente, de modo que en ocasiones, los capítulos parecen desentenderse unos de otros, tanto desde el punto de vista sustantivo como formal, sólo así se explica que se produzcan desencuentros, hiatos y repeticiones que, en ocasiones, afectan a la redacción en su conjunto o a párrafos enteros que aparecen duplicados (véanse las pp. 35 y 63). Con todo, la falta de unidad formal y redaccional del texto, no sería lo más digno de crítica frente al hecho de que no se incluye un capítulo metodológico en el que se deberían haber reflejado cosas tan simples, pero al mismo tiempo tan necesarias para el que lee, como la fecha en que se realizó el trabajo de campo y las circunstancias en que se desarrolló el mismo, cuáles fueron los criterios empleados para elegir unas cárceles y no otras, cómo se seleccionaron las personas a entrevistar y quiénes fueron finalmente entrevistados desde el punto de vista de sus características sociodemográficas; por el texto sabemos que se realizaron entrevistas a personal de Instituciones penitenciarias, pero no podemos calcular quiénes fueron ni cuántos, si eran funcionarios, técnicos, o directivos, y en qué proporción unos y otros; en general, nos queda la duda de saber cuál fue la relación establecida con las

Instituciones penitenciarias dependientes del Ministerio del Interior o de la Generalitat de Catalunya que hicieron posible el estudio, y en un tema como el carcelario este es un aspecto esencial para poder valorar el trabajo y la posición del investigador; tampoco sabemos si el trabajo de campo se realizó sólo en el interior de las prisiones o dentro y fuera de ellas; incluso en algún momento se hace referencia a la información obtenida mediante algún grupo, pero no nos consta que estuviera previsto realizar grupos de discusión, etc. Por no saber, no sabemos siquiera el período de tiempo en que se llevaron a cabo las entrevistas, aunque por algunos indicios sospechamos que debió ser hacia 2001, esto es, cuatro años antes de la fecha de publicación, lo cual quizás hubiera hecho necesario actualizar algunos datos como los que se ofrecen en el apéndice de investigación que resultan relativamente obsoletos a día de hoy. Nada que no hubiera podido resolverse con algo más de cuidado y un punto de rigor académico reflejado en una simple nota metodológica que resulta de recibo pedirle a cualquier investigación empírica.

Pese a todos estos aspectos criticables, el interés fundamental del libro permanece intacto si nos atenemos a todo lo que antes dijimos, de manera que constituye una referencia obligada para todos cuantos

en nuestro país se muestren interesados por indagar en los temas penitenciarios desde una posición crítica, conceptualmente bien fundada y levantada con el enorme esfuerzo que implica ir a buscar los datos brutos allí donde se encuentran: el lugar específico y casi inaccesible en que se desenvuelven las biografías de las protagonistas, desentrañando sus estrategias, tomando nota de sus percepciones, de sus relatos, de sus visiones de la realidad y de sus expectativas de futuro. Un futuro que para quienes ocupan los lugares últimos de la exclusión social no deja de ser bastante negro, pero al que, sin embargo, trabajos como éste de Ribas, Almeda y Bodelón pueden contribuir a que pueda construirse con más esperanza y dignidad, mientras, de paso, dignifican con su trabajo de investigación a una Academia más preocupada por lo secundario que por lo realmente importante, sustantivo y meritorio desde el punto de vista humano. Rastrear la situación en que se encuentran los seres humanos que habitan dentro de los territorios de la desesperación y la indignidad no es tarea fácil y siempre es de agradecer que haya personas dispuestas a seguir intentándolo.

PEDRO JOSÉ CABRERA

*Departamento de Sociología
y Trabajo Social
Universidad Pontificia Comillas*